

Fecha: 01/04/2025 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$0

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación:

6.000 2.000 2.000 100,00% Sector:

Sección: Frecuencia: Ámbito:

ACTUALIDAD DIARIO NACIONAL **ESPECIAL**

Pág: 295

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.114 Martes 1 de Abril de 2025 Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2625797

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE LLANQUIHUE

Solicitud de aprobación proyecto de construcción de bocatoma

Juan Pablo Ramírez Torrealba, chileno, C.I. N° 16.125.266-2, en representación de BENCHMARK GENETICS CHILE SpA, RUT 76.816.129-2, con domicilio para estos efectos en calle Santa Rosa 560, oficina 25-B, comuna de Puerto Varas, al Sr. Director General de Aguas, expone, en virtud de lo dispuesto en los artículos Nº 151 y siguientes del Código de Aguas, solicito la aprobación de proyecto de construcción de bocatoma, ubicado en una vertiente sin nombre, comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. El presente permiso dice relación con la construcción de las obras hidráulicas definitivas de captación, que permiten extraer en forma gravitacional un derecho de aguas de mi representada, para los efectos de abastecer un proyecto de piscicultura. Materializándose las obras de captación en la coordenada Norte: 5.443.588 y Este: 701.859. Las coordenadas U.T.M. (m) están referidas al Datum WGS 1984, Huso 18. El derecho de aprovechamiento de aguas que se captara corresponde a un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes de carácter no consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 12 l/s y de ejercicio eventual y contino de 3 l/s, fue otorgado por resolución DGA Nº 424 de fecha 29 de octubre de 2015, actualmente inscrito en el registro de propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas a fojas 32 N° 33 del año 2020. La obra de bocatoma corresponde a una pequeña barrera fija ubicada de manera transversal a cada cauce, permitiendo el peralte del eje hidráulico y la derivación del caudal de diseño hacia tuberías de aducción. La obra no se encuentra asociada a una Resolución de Calificación Ambiental. Mayor detalle de la obra se presenta en la memoria descriptiva adjunta al proyecto. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la oficina de la Dirección General de Aguas Región de Los Lagos.

CVE 2625797

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.